RESOLUCIÓN I. M. Nº 5.676/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2019 "CONSTRUCCION E INSTALACION CLOACAL EN EL EDIFICIO MUNICIPAL" – ID 371875.

Lambaré, 02 de noviembre de 2019.-

VISTO: La disposición de la Ley 2051/03 "**De Contrataciones Públicas**", **su modificación y reglamentaciones vigentes,** y la necesidad de realizar la obra prevista en el proyecto de llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2019 "CONSTRUCCION E INSTALACION CLOACAL EN EL EDIFICIO MUNICIPAL" – ID 371875** y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS en su Art.11 PLANEAMIENTO DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, establece que las operaciones de contratación pública que realicen los organismos, las entidades y las municipalidades deberán ajustarse a: a) los objetivos, las metas, prioridades y estrategias establecidos en el Plan Estratégico, Económico y Social y en los programas institucionales…".

Que, la Dirección de Obras y Mantenimiento de la institución presenta el proyecto para la construcción de cambio de cañería de desagüe sanitario en la calle Pasillo e/ Corochire y Asunción – Barrio San Rafael.

Que, el Artículo 51 de la LEY 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Inc. a), establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal "Ejercer la representación Legal de la Municipalidad".

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Artículo 1º-. **APROBAR** la realización del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2019 "CONSTRUCCION E INSTALACION CLOACAL EN EL EDIFICIO MUNICIPAL" – ID 371875,** y el plano elaborado para el efecto, conforme al proyecto presentado por la Dirección de Obras y Mantenimiento de esta institución. -

Artículo 2º-. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

Abg. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

Mg. ARMANDO RAMON GOMEZ AREVALO
Intendente Municipal